

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-----

23257

Antonio Pino Gómez-Lince, en mi calidad de Gerente General y representante legal de "PROMARISCO S.A.", a usted atentamente comunico:-----

Que el día 16 de octubre del 2000 se me comunicó la siguiente cesión de acciones:-----

TÍTULO No. 134.- De propiedad del señor Antonio Pino Gómez-Lince, contentivo de 506.451 acciones, se cede a favor del señor Antonio Pino Vernaza.-----

Las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un mil sucres cada una, y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor.---

Por consiguiente, el mismo día registré dicha cesión en el Libro de Acciones y Accionistas.-----

El señor Antonio Pino Gómez-Lince es portador de la cédula de ciudadanía No. 090873814-9. El señor Antonio Pino Vernaza es portador de la cédula de ciudadanía No. 09-02506955.-----

Por consiguiente, el capital Social de Promarisco S.A. queda conformado así:-----

ACCIONISTAS	
	No. Acciones
Aquacultura Purocongo S.A.	732.667 ✓
Durexinvest Internacional S.A.	1'062.293 ✓
Luis Fernando Gómez Ycaza	3'470.040 ✓
Manuel Ignacio Gómez Ycaza	675.000 ✓
Inmobiliaria Orace C. Ltda.	12.520 ✓
Inmobiliaria Ormo S.A.	135.000 ✓
Interlisa S.A.	324.577 ✓
Agrícola e Industrial Jambelí-Balao JAMBALAO S.A.	2'160.000 ✓
Óscar Orrantia Vernaza	540.000 ✓
Antonio Pino Vernaza	1'012.903 ✓
Rabatasa S.A.	675.000 ✓
Total	10,800,000

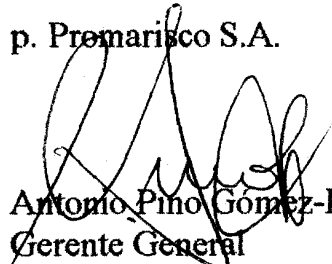
19679

11/12/2000

F2585

Atentamente,

p. Promarisco S.A.



Antonio Pino Gómez-Lince
Gerente General
C.C. 090873814-9